

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Misión

A través de la tecnología y el asesoramiento, colaborar en la eficiencia de los procesos de gestión de nuestros clientes, enfocados en el valor de la sustentabilidad, el medio ambiente y el cuidado de las personas.

Visión

Ser referente de alcance global en el mercado de productos tecnológicos, de la industria 4.0 y sustentabilidad, apalancados por el poder de la nube y la economía de escala.

Política de seguridad de la información:

La Dirección de Grupo MOST ha establecido un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información alineado a los requisitos de la norma ISO 27001:2022 y cuyo alcance son los Servicios y Productos brindados por el Grupo MOST, incluyendo el diseño, desarrollo y despliegue de las soluciones. Para tal fin ha declarado la siguiente Política de Seguridad de la información:

Compromiso

- Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la empresa y la de nuestros clientes (sea de nuestra propiedad o de terceras partes).

Cumplimiento legal y contractual

- Cumplir con las Leyes y Regulaciones aplicables a la protección de la información tratada por el Grupo MOST durante el desarrollo de sus negocios.
- Cumplir con los requisitos contractuales de nuestros clientes relativos a la seguridad y protección de la información de su propiedad, o la de terceras partes confiadas a ellos.
- Hacer extensivo al personal del Grupo MOST a través de convenios de no divulgación los compromisos asumidos en esta política.

Seguridad en nuestros Servicios

- Proveer a la plataforma de servicios de los productos en la nube del Grupo MOST, en su modalidad SaaS, con un nivel de seguridad de la información apropiado en relación con la protección de su confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Proveer procesos de diseño, desarrollo, pruebas, despliegue y de mantenimiento posterior del software para los productos desarrollados con un nivel de seguridad apropiado.
- Proveer servicios de Soporte e Infraestructura con los niveles apropiados de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad

Mejora continua

- Lograr una concientización y capacitación continua de nuestro personal en relación con la seguridad de la información.
- Comprender y tratar los riesgos operacionales y estratégicos en seguridad de la información, tomando las medidas preventivas adecuadas para que permanezcan dentro de los niveles aceptables para el Grupo MOST y para nuestros clientes.
- Asegurar que todos los incidentes de seguridad de la información, tanto reales como sospechosos, sean informados al Comité de Seguridad y que sean investigados y se apliquen las medidas necesarias.

Responsabilidad

- Es responsabilidad del Comité de Seguridad de la información revisar esta Política como mínimo una vez al año, o bien cuando se identifiquen cambios en el negocio o en su estructura organizacional que puedan afectar a esta Política.
- Es responsabilidad de cada referente de área implementar esta política y sus complementarias, en su área y asegurar su cumplimiento.
- La Dirección es responsable de brindar el apoyo necesario y de establecer los objetivos de seguridad de la información del Grupo MOST y cómo se deben implementar en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- El personal del Grupo MOST es responsable de cumplir las políticas de seguridad establecidas y su incumplimiento puede ser factible de sanciones disciplinarias.

Políticas complementarias

- Se definen y actualizan un conjunto de políticas complementarias que proporcionan principios y guías en aspectos específicos de seguridad:
 - SI.L.202 Política de Uso Aceptable de los Activos
 - SI.L.203 Política de Dispositivos Móviles.
 - SI.L.204 Política de Trabajo Remoto
 - SI.L.205 Política de Contraseñas Seguras
 - SI.L.206 Política de Escritorio y Pantalla Limpia
 - SI.L.207 Política de Instalación de Software
 - SI.L.208 Política de Control de Accesos
 - SI.L.209 Política de Seguridad de Proveedores
 - SI.L.210 Política de Desarrollo Seguro
 - SI.L.211 Política de Backup
 - SI.L.212 Política de Controles Criptográficos
 - SI.L.213 Política de Transferencia de la Información
 - SI.L.214 Política de Protección Antimalware